

DOCUMENTO Secretaría-Extracto Sesión: 03.Secretaría-convocatoria JGL-Extracto sesión 15-02-2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PQJVE-48HKV-J4CS5</b> Fecha de emisión: <b>22 de febrero de 2016 a las 9:58:58</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 19/02/2016 14:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/02/2016 14:21



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016**

	Asuntos tratados	Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 08 de febrero de 2016.	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados nº 2658/15 al 2710/15, ambos inclusive.	Se da por enterada
3	Aprobación de la conveniencia de la ocupación privativa, pliegos de condiciones administrativas, jurídicas y económicas y sometimiento a información pública de la concesión de uso privativo de la parcela P-14 del Valle del Arcipreste con objeto de albergar la Sede de la Asamblea Local de la Cruz Roja en Majadahonda-Las Rozas.	Se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para mejor estudio
4	Desistimiento de la Reclamación patrimonial expediente R47/14 iniciado por María Dolores R.P., en el que se solicita indemnización por los perjuicios causados supuestamente como consecuencia de caída en la calle La Mina, al no haber subsanado las deficiencias observadas en su solicitud en el plazo legal.	Se aprueba
5	Devolución de Garantía Definitiva depositada por ASAC COMUNICACIONES, S.L. adjudicataria del Contrato de Suministro y Ampliación de Equipos Informáticos para el Centro de Proceso de Datos, financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL).	Se aprueba
6	Devolución de Garantía Definitiva depositada por SISTEMAS ABIERTOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.L. (SAIG, S.L.) adjudicataria del Contrato de Suministro e Implantación de un Sistema de Cartografía Digital Municipal, financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL).	Se aprueba

LA SECRETARIA GENERAL,  
Fdo.: María Celia Alcalá Gómez

